

“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”

Trujillo, julio 05 de 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 160 -2018-GRLL- GGRL/GRSE-UGEL N° 04 TSE-AGP

Señor(a) (ita)

Director (a) de la I.E. : _____

Ciudad.-

Asunto : **PEDIDO DE REGISTRO DE BIBLIOTECAS DE II.EE. PÚBLICAS**

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 0024-2018

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo personal e institucional; al tiempo de informarle que la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar del MINEDU solicita el registro de las bibliotecas instaladas en las instituciones educativas públicas, con la finalidad de recoger información que permita diseñar y proponer programas de incentivos, proyectos e iniciativas de cooperación para el desarrollo de las bibliotecas que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas

En este sentido, debe realizar el registro de la biblioteca de su institución en la página web: Registro Nacional de Bibliotecas, de acuerdo al siguiente proceso:

1. Solicitar usuario y contraseña.
2. Llenar el formulario virtual
3. La BNP revisa la información sobre el registro y emite la constancia de registro.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dr. Juan Carlos Espejo Lazaro
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II

Cc:
Archivo
I.E.
JCEL/D
FdMJP/J-AGP
ELSG/EES
Reg. Documento.....
Reg. Expediente.....